



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEDESOL



Vivir Mejor

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL

**PROGRAMA
DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL
ABRIL DE 2012**

UNIDADES PARTICIPANTES:

- **Coordinación Nacional del Programa Oportunidades**
- **Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales**
- **Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales**
- **Dirección General de Análisis y Prospectiva**

Posición institucional de la Secretaría de Desarrollo Social respecto de los informes y evaluaciones a los programas sociales concluidos durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012

ABRIL 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, el numeral 12 del Programa Anual de Evaluación 2011, el numeral 15 Programa Anual de Evaluación 2012, así como en observancia de lo estipulado en el numeral 8 de los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2011, la Secretaría de Desarrollo Social presenta la opinión de la dependencia (posición institucional) respecto de los resultados y de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de informes y evaluaciones concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012 a los programas sociales a su cargo y de sus entidades sectorizadas.

COMENTARIOS GENERALES

Conscientes que el principal objetivo de las evaluaciones debe ser mejorar sistemáticamente los programas y las políticas públicas, en este caso las políticas sociales, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arrojan los informes y evaluaciones concluidas, la Secretaría de Desarrollo Social generó un proceso de discusión participativo para analizar dichos informes y evaluaciones. Dicho proceso consideró las siguientes actividades:

Se convocó a la Unidad Responsable de la Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (UROP), así como cualquier otra Unidad Administrativa que en los ejercicios fiscales 2011 y 2012 hayan concluido informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, para presentar dichos informes, para su análisis en la reunión a que se detallan adelante. La Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programa Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones, presentó en dicha reunión las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012.

Los informes recibidos así como las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, y aquellos que no hayan sido analizados en Mecanismos anteriores, fueron presentados para su análisis, selección y clasificación en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la que participaron la UROP, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; la DGEMPS; la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales y la Dirección General de Análisis y Prospectiva.

Durante la reunión se determinaron entre los asistentes el área coordinadora y las áreas responsables de los ASM clasificados como institucionales. El área coordinadora es responsable de la elaboración del documento institucional para atender los aspectos institucionales. De ser necesario, dichos documentos serán valorados en su utilidad y avance, durante reuniones posteriores de los mismos actores involucrados en su selección y análisis.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Como resultado de las reuniones de análisis de los informes y evaluaciones a programas sociales, concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012, se detectaron y clasificaron los ASM con los siguientes resultados:

Clasificación	Número
Total	
Específicos	6
Institucionales	1
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	1
Prioridad	
Alta	2
Media	6
Baja	0
Factibilidad	
Alta	1
Media	7
Baja	0
Recomendaciones, Retos y Debilidades descartadas	7

A continuación se describen las Debilidades, Retos o Recomendaciones descartadas, citando la fuente y la razón de su descarte.

- Aclarar en las ROP que su Población Potencial y Objetivo es la pobreza extrema y estructural.

Fuente: EDD 2010-2011

Motivo: La recomendación anterior no fue atendida en los términos establecidos por el evaluador, derivado de que los conceptos utilizados por éste no están contemplados en la *Metodología Medición Multidimensional de la Pobreza*, definida

por CONEVAL. La Coordinación Nacional del PDHO ha definido a su población potencial y población objetivo de conformidad con los conceptos y definiciones establecido en dicha metodología y en los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* emitidos por el CONEVAL el 16 de junio de 2010 en el DOF. Lo anterior, se ve reflejado en el apartado correspondiente a población objetivo de sus Reglas de Operación vigentes así como en la documentación oficial en la que se define y cuantifica su población potencial.

- El indicador "Porcentaje de cobertura de familias beneficiadas", que se considera poco claro ya que no mide la cobertura real del programa; el indicador es respecto a la población que se planea atender en el año en cuestión y no sobre la población a la cual está dirigido el programa.

Fuente: EDD 2010-2011

Motivo: La recomendación ha sido atendida, al brindarse mayor claridad respecto a las variables que conforman el indicador. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2012 del PAL, el indicador se ha ajustado para hacer referencia específica a la cobertura de la población objetivo. Los ajustes realizados a dicho indicador permiten medir el porcentaje de hogares atendidos respecto al total de hogares definidos como población objetivo para el ejercicio fiscal vigente.

- No hay efecto significativo robusto de la exposición en el tiempo a los beneficios del Programa sobre movilidad laboral intergeneracional

Fuente: Movilidad Social Intergeneracional de los Jóvenes Beneficiarios de Oportunidades Provenientes de Hogares en Zonas Rurales

Motivo: Esta debilidad es referente a una limitación de la metodología del estudio, no una debilidad del programa que sugiera cambios al programa.

- Considerar la posibilidad de coordinar con el Programa con mejora de actividades económicas en la localidad de forma que la demanda de trabajo derive en ocupaciones más calificadas, esto con la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo

Fuente: Movilidad Social Intergeneracional de los Jóvenes Beneficiarios de Oportunidades Provenientes de Hogares en Zonas Rurales

Motivo: Se considera que esta recomendación excede a la concepción del programa

- Fomentar programas de mejora en calidad educativa en escuelas de acuerdo a la densidad de becarios en conjunto con SEP y CONAFE

Fuente: Movilidad Social Intergeneracional de los Jóvenes Beneficiarios de Oportunidades Provenientes de Hogares en Zonas Rurales

Motivo: Esta recomendación no sería factible únicamente para ser atendida por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, no obstante, será canalizada al subcomité técnico de Educación para su consideración.

- El Manual para la Elaboración del Plan de Comunicación Indígena, es un excelente documento que permite proyectar y desarrollar el PCI en cualquier localidad indígena y debe ser del conocimiento de todo el personal operativo del Programa.

Fuente: Evaluación 2010 del Programa de Comunicación indígena

Motivo: Se considera no pertinente ya que el Manual para la elaboración del PCI es de tipo metodológico y no de corte operativo.

- En una segunda etapa del PCI, debe considerarse la posibilidad de que los logos institucionales sean más pequeños para dar mayor énfasis a las imágenes y los mensajes para el autocuidado de la salud.

Fuente: Evaluación 2010 del Programa de Comunicación indígena

Motivo: Esta recomendación se descarta por normatividad propia de comunicación social.

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Como resultado de la convocatoria a presentar informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, así como las evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, se analizaron los siguientes documentos:

- Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- Movilidad Social Intergeneracional de los Jóvenes Beneficiarios de Oportunidades Provenientes de Hogares en Zonas Rurales. Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México.
- Evaluación 2010 del Programa de Comunicación indígena.